



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **684** DE 2015

(**21 MAY 2015**)

Por la cual se convoca a los interesados en presentar Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex rector Universitario ante el Consejo Superior Universitario.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, Artículo Décimo, establece la conformación del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Acuerdo 011 de 2000, Artículo Décimo Literal i, consagra "Un Ex rector Universitario, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por el Consejo Superior Académico".

Que el actual período del Ex rector, vence el próximo 18 de julio de 2015.

Que el período de la designación del Ex rector Universitario será por dos (2) años a partir de la posesión.

Que en mérito de lo anterior, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONVOCAR a los interesados para que presenten Hojas de Vida como candidatos a la Representación de Ex rector Universitario ante el Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO SEGUNDO. – En Secretaría General, se recibirán las Hojas de Vida de los aspirantes a la Representación de Ex rector Universitario, así:

LUGAR	FECHA	HORARIO
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Sede Principal Secretaría General Calle 28 N° 5B-02	22 de mayo al 16 de junio de 2015	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua.

ARTÍCULO TERCERO. – Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., el
EL RECTOR

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA